Moción de Orden del Día N° 718

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
" Año del bicentenario: 200 años de independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:23 PM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de octubre de 1833 fue fundada la provincia de Canas, en el gobierno del presidente Agustín Gamarra.

Que, la provincia de Canas es una de las trece provincias que conforman el departamento del Cusco, bajo la administración del Gobierno Regional de Cusco, en la zona de los Andes.

Que, la provincia de Canas, limita al norte con la provincia de Acomayo, al este con la provincia de Canchis y el departamento de Puno, al sur con la provincia de Espinar y al oeste con la provincia de Chumbivilcas.

Que, entre sus atractivos arqueológicos se encuentran los restos arqueológicos de Machu Pucara, las ruinas de Machu Llacta y las ruinas de Qora Pucara.

Que, la provincia de canas tiene como principales actividades económicas, la agricultura, ganadería, comercio, procesamiento agroindustrial, pesquería, turismo, artesanía, entre otros.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 188º aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a la provincia de Canas, al conmemorarse el 14 de octubre su 188° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Pablo Cesar Chaiña Carpio, alcalde de la Municipalidad Provincial de Canas, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta hermosa provincia.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2021 09:46:35-0500